

PUBLICADO EN EL TABLON
DE ANUNCIOS EL DIA:
30 JUL 2010
CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA
AGROALIMENTARIA DE ARAGON



Corrección de errores de la Resolución de 21 de julio de 2010, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado por Resolución de 28 de abril de 2010 para cubrir, con carácter fijo, un puesto de investigador (perfil "Hidrología agrícola y calidad del agua: flujos de retorno e impacto ambiental del regadío").

El 21 de julio de 2010 se ha publicado en la página web y el tablón de anuncios del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón la Resolución del Director Gerente por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo indicado.

Detectado un error material en el Anexo II de esta relación provisional consistente en que el Secretario del Tribunal titular que figura en el Anexo II no es el vocal más joven, tal como lo exige la base 5.1 de la convocatoria, y de acuerdo con lo establecido el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su corrección en los siguientes términos:

- donde dice:

"Presidente titular:

Doña Pilar Errea Abad

Vocales titulares:

Don Luciano Mateos Iñiguez
Doña María Asunción Usón Murillo
Don José Albiac Murillo

Secretario titular:

Don José María Faci González"

- debe decir:

“Presidente titular:

Doña Pilar Errea Abad

Vocales titulares:

Don Luciano Mateos Iñiguez
Don José Albiac Murillo
Don José María Faci González

Secretario titular:

Doña María Asunción Usón Murillo”

En Zaragoza, a 30 de julio de 2010

EL DIRECTOR GERENTE
POR SUSTITUCIÓN EL DIRECTOR DE GESTIÓN
Artículo 13 de los Estatutos del CITA

Fdo: Ricardo Sánchez Luengo

